

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 1214 /

VALLENAR, 11 MAR 2011

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Ord.N°0495 del 04 Marzo de 2011, de Alcaldía, que solicita cancelar premios a participantes de la comunidad en concursos de actividad denominada "**Fiesta de la Challa**" en paseo ribereño de Vallenar y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar premios a participantes de la comunidad en concursos de actividad denominada "**Fiesta de la Challa**" en paseo ribereño de Vallenar , que asciende a la suma de \$140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos) de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. Elvis Barrueto Letelier, RUT. N° 17.669.174-3 Premio \$25.000.-
- Sra. María Martínez Madrid, RUT. N° 16.450.254-6, Premio \$20.000.-
- Srta. Patricia Tapia Guerrero, RUT. N° 14.098.744-1, Premio \$20.000.-
- Sra. Micaela Tapia Villegas, RUT. N° 7.970.089-4, Premio \$25.000.-
- Srta. Katherine Peña Astorga, RUT. N° 19.145.516-9, Premio \$50.000.-

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 215-22-12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Asignación 999-002 "Imprevistos" el valor de \$90.000.- y al 215-24-01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, asignación 008-000 "Premios y otros" la suma de \$50.000.- del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
Decre 0